PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ESTERILLA

El presente pliego de Prescripciones Técnicas de "ESTERILLA" de la Sección de Armas y Sistemas de Infantería de Marina consta de Cuatro folios, debidamente numerados, sellados y rubricados.

Madrid, 17 de mayo de 2006

EL CORONEL DE INFANTERIA DE MARINA,
JEFE DE LA SASIM.

DIRECCION DE MANTENIMIENTO
Sección de Mantenimiento

- Pascual Junquera Seoane –

(*) Del presente Pliego de Prescripciones Técnicas existen dos copias originales:
UNA (1) en la Sección de Armas y Sistemas de Iª Mª de la DIMAN
UNA (1) en el Servicio de Vestuarios de la DAT.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA · SERVº DE VESTUARIOS ·

1. DESCRIPCIÓN

La esterilla deberá ser un complemeto para su uso como base para el Saco de dormir, siendo sus funciones principales: servir como amortiguador de las irregularidades del terreno para el usuario y evitar el contacto directo del saco con el suelo.
Cada estera llevará separados de la misma dos anillas formadas por cinta elástica de 25±2 mm de anchura en color verde oliva.
Estas anillas serán capaces de mantener la estera enrollada en el transporte individual de la misma.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Plancha

2.1.1. Materia prima Microscopio y reactivos selectivos
Polietileno

2.1.2. Color EN 471
Caqui.

2.1.3. Densidad Según norma ISO 845
30±5 Kg./cm3

2.1.4. Resistencia a la tracción Según norma ISO 1798
Mínimo 2 daN/cm^2

2.1.5. Alargamiento a la rotura Según norma ISO 1798
Mínimo 100 %

2.1.6. Dimensiones Según norma UNE-EN 1773:97
1800(±20)mm x 500(±20)mm x 10(±1.5)mm

2.1.7. Peso
Máximo 360 g

2.2. Anillas

2.2.1. Materia prima
Fibras sintéticas y gomas

2.2.2. Color
Caqui.

2.2.3. Resistencia a la tracción Según norma UNE-EN 20139:93
Mínimo 10 daN

3. CALIDAD

Las empresas concursantes deberán estar en posesión de la ISO 9002, para lo que acompañarán la correspondiente certificación.

4. CONDICIONES DEL MATERIAL.

El material a suministrar será nuevo y no sometido con anterioridad a revisión y/o reparación.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA · SERVº DE VESTUARIOS ·

3. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

Podrán realizarse inspecciones para la comprobación de las características tanto en el artículo acabado, como en sus distintos componentes, y solicitar, a cargo del adjudicatario, la presentación bajo acreditación y con muestra lacrada, de algunos o todos los ensayos reseñados en el apartado correspondiente al presente Pliego de Prescripciones Técnicas, de todas aquellas muestras que el inspector considere necesarias. Así mismo, el inspector podrá remitir al Laboratorio de la DAT las muestras que considere necesarias para su verificación.
En el concurso de adquisición del material se especificará el organismo inspector. El inspector efectuará un muestreo según la norma NM-I.125 EMAG (2ªR) “INSPECCION Y RECEPCIÓN POR ATRIBUTOS, PROCEDIMIENTOS Y TABLAS”, o la que la modifique o sustituya. Establecerá el Nivel de Calidad Aceptable (NCA) así como el Nivel de Inspección y el Plan de Muestreo.

3.1. Presentación

Cada unidad entregada se suministrará con dos anillas de cinta elástica.

3.2. Embalaje

En cajas de cartón doble-doble, de solapas a tope. Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante o adjudicatario, así como el símbolo o anagrama que habitualmente lo identifique.

3.3. Etiquetado de las cajas

Deberá cumplir lo especificado en la Norma Militar NM-E-32 EM (1ª R) “ETIQUETA PARA PAQUETES”, o la que la modifique o sustituya. Además deberá incluir el NOC con código de barras (UCC/EAN-128 c)

4. CATALOGACIÓN

NOMBRE COLOQUIAL	NOC
ESTERILLA	xxxx-xxxxxxxxx

* Solicitada catalogación a SECAT-AE se comunicará NOC oportunamente al adjudicatario.

ESTERILLA

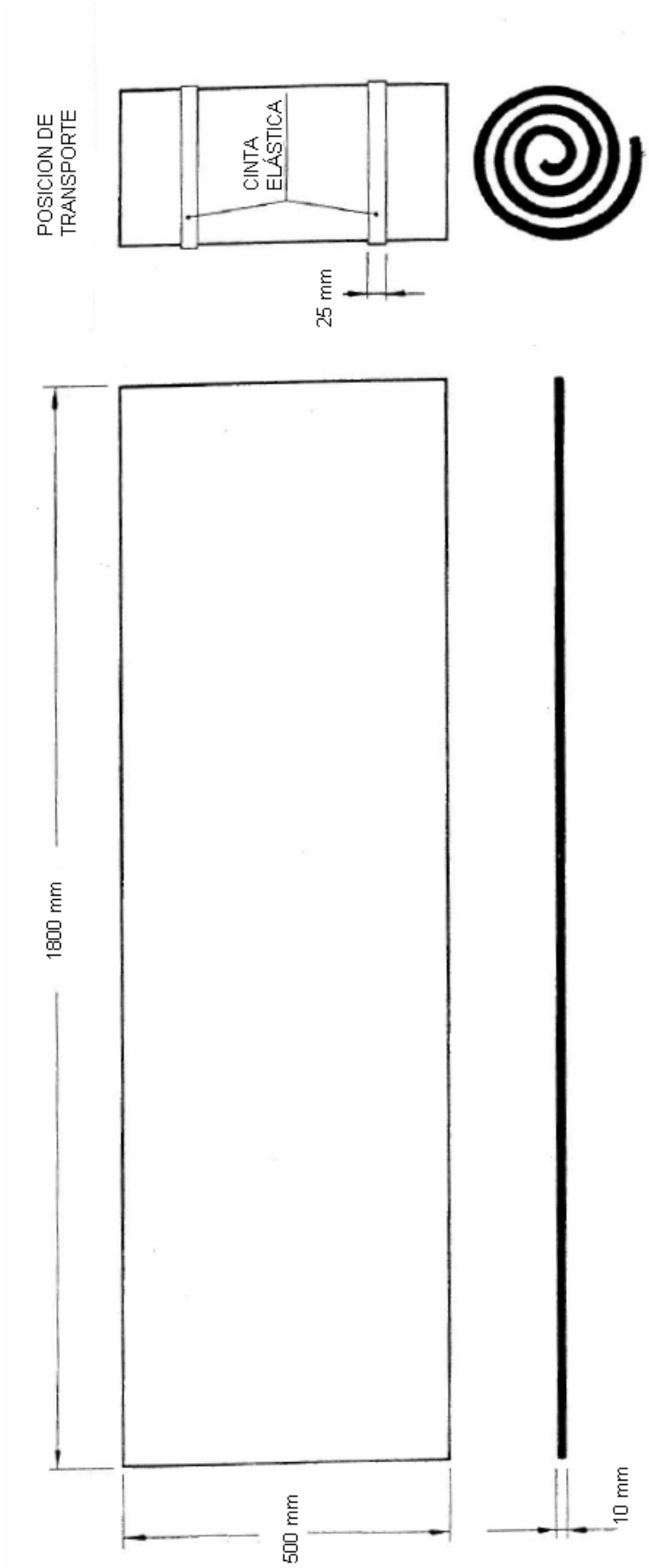
POSICION DE TRANSPORTE
CINTA ELÁSTICA
25 mm
1800 mm
500 mm
10 mm